



Términos y Condiciones Campaña especial: Invito y Gano Grupal e Individual 2023

¿Quiénes participan?

Los clientes que cumplan con los requisitos para participar en las Campañas "Invito y Gano 2023 para Créditos Grupales" e "Invito y Gano 2023 para Crédito Individual", cuyos Términos y Condiciones pueden ser consultados en la siguiente liga: <https://www.compartamos.com.mx/compartamos/legal/terminos-y-condiciones> podrán participar en esta **Campaña Especial**.

Vigencia:

Del 27 de noviembre de 2023 al 15 de diciembre de 2023.

Alcance de la Campaña:

Participan las Oficinas de Servicio a nivel Nacional de Compartamos Banco que ofrezcan el producto **Crédito Mujer**, **Crédito Comerciante** o **Crédito Individual**.

Mecánica de participación:

1. Los clientes que se encuentren participando en la **Campaña Invito y Gano 2023 para créditos grupales** podrán recibir **\$200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N.) adicionales** cuando **acumulen cuatro o más recomendados** efectivos durante la vigencia de la Campaña Especial.
2. Los clientes que se encuentren participando en la **Campaña Invito y Gano 2023 para Crédito Individual**, podrán recibir **\$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) adicionales** cuando **acumulen dos o más recomendados** efectivos durante la vigencia de la Campaña Especial.
3. Para que los clientes recomendados sean considerados para participar en esta Campaña Especial **deberán iniciar y desembolsar su crédito** en cualquiera de los productos **Crédito Mujer**, **Crédito Comerciante** o **Crédito Individual** del **27 de noviembre de 2023 al 15 de diciembre de 2023**.
4. El otorgamiento de la bonificación adicional detallada en los numerales 1 y 2 anteriores, se realizará mediante una **tarjeta de regalo*** de acuerdo a las **siguientes fechas**:



Semana de desembolso y asociación	Fecha de pago
Del 27 de noviembre 2023 al 01 de diciembre 2023	04 de diciembre 2023
Del 04 de diciembre 2023 al 08 de diciembre 2023	11 de diciembre 2023
Del 11 de diciembre 2023 al 15 de diciembre 2023	18 de diciembre 2023

Consideraciones:

1. Para que una persona se considere como **recomendado efectivo**, deberá ser de nuevo ingreso a Compartamos Banco (que nunca haya tenido un Crédito), o que su último Crédito (Mujer, Comerciante o Individual) haya concluido hace más de 60 (sesenta) días naturales a la fecha de inicio de su nuevo Crédito, y haber cobrado su crédito compartamos.
2. La bonificación es válida solo una vez por participante durante la vigencia de esta Campaña Especial.
3. El otorgamiento de la bonificación se realizará en las fechas indicadas en la mecánica de participación punto 4, siempre y cuando la tarjeta de regalo se encuentre activa a la fecha de pago, en caso contrario se otorgará bajo las condiciones de los Términos y Condiciones de las campañas Invito y Gano para Créditos Grupales 2023 y Campaña Invito y Gano 2023 para Crédito Individual.
4. No se podrán hacer retiros en efectivo con la tarjeta de regalo*.
5. No se podrá otorgar en efectivo el monto del beneficio económico acumulado en la tarjeta de regalo*.
6. El monto del beneficio económico generado por varios clientes participantes no podrá ser abonado en una misma tarjeta de regalo*.
7. La participación en esta Campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
8. Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.
9. La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de Compartamos Banco a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la Campaña.
10. Los Términos y Condiciones vigentes de esta **Campaña Especial** podrán ser consultados en www.compartamos.com.mx en la sección "Términos y Condiciones".
11. Cualquier aclaración relacionada con esta Campaña Especial se atenderá durante el periodo de vigencia de la misma y hasta el **26 de enero de 2024**.



**La tarjeta de regalo es un producto de EDENRED (Ticket Regalo), dicha tarjeta tiene soporte Master Card por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta. Para cualquier duda relacionada con los términos, condiciones y uso de la tarjeta de regalo EDENRED, el Cliente deberá comunicarse a los teléfonos o página web que aparecen en la tarjeta.*

Datos de Contacto para consultas, quejas o aclaraciones relacionadas con esta Campaña Especial:

Con tu Promotor, Asesor o llamando al 800 220 9000.

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral para Clientes y/o Aviso de Privacidad Integral para Prospecto a Cliente a través de la página de internet www.compartamos.com.mx en la sección "Avisos de privacidad".

Fecha de publicación: 24 de noviembre de 2023.